Ministerio
de
Guerra y Marina

Asunción, Octubre 23 de 1900

Vista la propuesta de la Inspección General de Milicias en nota fecha 19 del corriente

El Presidente de la República:

Decreta:

Artº 1º - Para llenar las vacantes producidas en la Circunscripción Nº 1 de la Guardia Nacional, nómbrase á los ciudadanos que se designan á continuación con los grados, prerogativas y mandos que se detallan.

Regimiento Nº 5

Coronel, jefe del Regimiento — al ciudadano Don Juan A. Apunte. —

Segundo jefe, al ciudadano Teniente Coronel Don Basilio de los Ríos. —

Teniente Coronel, jefe del Batallón N.º 2 del Regimiento N.º 4, al ciudadano don Manuel Avila. —

Teniente Coronel jefe del Batallón N.º 1 del Regimiento N.º 3, al ciudadano don Remigio Mazó. —

Sargento Mayor, 2.º jefe del mismo Batallón, al ciudadano don Julian Ayala. —

Teniente Coronel, jefe del Batallón N.º 1 del Regimiento N.º 6, al ciudadano don Migael Gerónimo Soler. —

Sargento Mayor, 2.º jefe del mismo Batallón, al ciudadano don Manuel Burgos.

Art.º 2.º — Comuníquese, pu-

bliquese é insértese en el Registro Oficial.—

Aurel.

J. Vascuna